



Expediente: 120/24

Carátula: DIAZ ENSO MARTIN C/ GONZALEZ MELANI MARIA BRISA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **05/04/2024 - 05:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - GONZALEZ, MELANI MARIA BRISA-REQUERIDO

307162716489904 - DIAZ, ENSO MARTIN-REQUIRENTE

27309986739 - CENTURION SILVANA INES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 120/24



H20101421621

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: DIAZ ENSO MARTIN c/ GONZALEZ MELANI MARIA BRISA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

LEGAJO Nº: 120/24

Concepción, 04 de abril de 2024: I- Proveyendo presentación digital efectuada por la Mediadora Dra. Silvana Inés Centurión: 1- Advirtiendo el proveyente que los montos consignados en la factura que se adjunta no corresponden a los montos vigentes estipulados por el Colegio de Abogados del Sur al momento del cierre del presente proceso, rechácese la factura N° 00004-00000244. 2- A conocimiento de la mediadora interviniente para su anulación. 3- Fecho, acompañe la factura en forma. II- Proveyendo presentación digital efectuada por el Juzgado Civil en Familia de la IV^a Nominación: 1- Agréguese y téngase presente oficio digital de fecha 27/03/2024. 2- Téngase presente lo informado por el Juzgado interviniente. 3- No obstante, líbrese oficio en cumplimiento con el punto II del proveído de fecha 20/03/2024. III- Notifíquese.EP

Actuación firmada en fecha 04/04/2024

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.